MEMORANDUM S.O.P.T. Nº 901/2024

Secretaría de Obras Publicas y Transporte

Gobernación de Itapúa

Fecha: Viernes, 02 de Agosto de 2024

A:	Cargo:	Secretaria y/o Dependencia:
Mgtr. Mirta González	Secretaria Departamental	Secretaría de Administración y Finanzas
DE:	**Cargo:**	**Secretaria y/o Dependencia:**
Ing. Fernando Oreggioni	Secretario Departamental	Secretaría de Obras Públicas

Asunto: *Solicitud de Compensación de Rubros - L.C.O. N° 35/2023: "Construcción de Empedrado en los Distritos de General Delgado y General Artigas" – Lote N° 1: Construcción de Pavimento Pétreo Tipo Empedrado con Cordón Cuneta y Badenes de H°A° - Calle Juana Vda. de Leiva y Calle Sin Nombre – Barrio Caacupé – Distrito de General Delgado - Plurianual – I.D. N° 435.861 – Contrato N° 101/2023 – A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción S.R.L.*

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitir adjunto el Expediente N° 5359/2024 presentado por el **Ing. Fabio Fernández**, representante de la Empresa contratista **A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción S.R.L.**, relación a su obra adjudicada denominada *L.C.O. N° 35/2023: "Construcción de Empedrado en los Distritos de General Delgado y General Artigas" – Lote N° 1: Construcción de Pavimento Pétreo Tipo Empedrado con Cordón Cuneta y Badenes de H°A° - Calle Juana Vda. de Leiva y Calle Sin Nombre – Barrio Caacupé – Distrito de General Delgado - Plurianual – I.D. N° 435.861 – Contrato N° 101/2023,* respeto a su solicitud de compensación de rubros.

Al respecto se adjunta el Informe Técnico del Fiscal de Obras asignado, Arq. Hernán Morínigo, donde expresa que se han encontrado variaciones encontradas en la planilla contractual en relación a las mediciones realizadas y se realiza los ajustes y compensación de rubros que se ejecutan en menor cantidad para ejecutar otros rubros necesarios para el correcto funcionamiento de la obra en mayor medida según se describe a continuación:

Rubro Nuevo:

- Empedrado de Piedra Areñisca Roja: éste material se utiliza en reemplazo de la piedra basáltica negra, debido a que el mismo se encuentra a disposición en la zona del Distrito de General Delgado, que según la prueba de desgaste por abrasión los Ángeles para verificar la resistencia del material para uso de pavimentos, dando como resultado un 26,85% de resistencia en relación al 30% requerido, por lo que no se encuentra impedimento de utilizar este material utilizando el mismo precio referencial de la planilla contractual. Cantidad: 3996 m2

SECRETARÍA DE FINANZAS · GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
05/08/24 08:35

Rubros Aumentados:

- Terraplén (DMT= 3 a 10 Km): Relleno de tierra y compactación, capas de 25 cm: ítem aumentado para la correcta ejecución y terminación del empedrado. Cantidad: 130,49 m3
- Provisión de tierra para colchón de empedrado: ítem aumentado para la correcta ejecución y terminación del empedrado. Cantidad:166 m2
- Compactación de empedrado (sellado, 1°, 2° y 3° compactación final), incluye relleno de tierra sobre empedrado: ítem aumentado para la correcta ejecución y terminación del empedrado. Cantidad:166 m2
- Cordón escondido de 15x30 cm de hormigón ck= 180 kg/cm2): ítem aumentado para la correcta ejecución y terminación del empedrado. Cantidad:1,06 m3
- Cordón cuneta de hormigón elaborado (fck= 180 kg/cm2) ancho 60 cm y 10 cm de espesor: ítem aumentado para la correcta ejecución y terminación del empedrado. Cantidad: 44 ml

Rubro Disminuido:

- Badén de H°A° (H°E° fck=210 kg/cm2), doble armadura malla ø 8 cada 20 cm. Ancho 2,00 m y 18 cm de espesor: ítem disminuido para la ejecución de los rubros requeridos para la correcta ejecución del empedrado. Cantidad: -7,05 m3

Rubros que NO se ejecutarán:

- Desmonte de Empedrado Existente: ítem que se dejará de realizar para la ejecución de los rubros requeridos para la correcta ejecución del empedrado. Cantidad: -180 m2
- Demolición de Cordón Cuneta Existente: ítem que se dejará de realizar para la ejecución de los rubros requeridos para la correcta ejecución del empedrado. Cantidad: -27 ml
- Empedrado de Piedra Basalto: ítem que se dejará de realizar para la ejecución de los rubros requeridos para la correcta ejecución del empedrado. Cantidad: -3966 m2

En conclusión, en mi carácter de Administrador de Contratos se sugiere dar curso al pedido de compensación de rubros, los cuales no modifican el monto contractual y es requerido para una correcta terminación de la obra.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente.

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay